



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 34431/2010

Córdoba, 18 de agosto de 2010

VISTO:

- La nota presentada por los Sres. Prof. Dr. Carlos Nota y Dr. Medardo Ávila Vázquez, solicitando el aval al **"Iº ENCUENTRO NACIONAL DE MÉDICOS DE PUEBLOS FUMIGADOS"**, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de agosto del corriente año, en la Ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento contará con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria, constituyendo un programa científico de alto interés académico;

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 05/08/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Aval de la Facultad de Ciencias Médicas al **"Iº ENCUENTRO NACIONAL DE MÉDICOS DE PUEBLOS FUMIGADOS"**, organizado por las Cátedras de Clínica Pediátrica y Semiología U.H.M.I. N° 1, Hospital Nacional de Clínicas, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de agosto corriente año, en la Ciudad de Córdoba, con la participación de destacados profesionales.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA